



REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO ÚNICO PROMISCOU MUNICIPAL
SAN SEBASTIÁN DE BUENAVISTA MAGDALENA
jprmssebastian@cendoj.ramajudicial.gov.co

San Sebastián de Buenavista, Magdalena, veintidós (22) de marzo de dos mil veintidós (2022).

REF: Rad. 47-692-40-89-001-2013-00103-00 PROCESO EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA seguido por BANCO AGRARIO DE COLOMBIA contra ELIAS PABA MENDOZA. -

AUTO:

Reconózcasele personería amplia y suficiente al doctor SAUL OLIVEROS ULLOQUE, identificado con cédula de ciudadanía N° 18.939.151 expedida en Agustín Codazzi Cesar, portador de la Tarjeta Profesional N° 67.056., para que represente los intereses de CENTRAL DE INVERSIONES S. A. C.I.S.A., de acuerdo al poder conferido. -

CÚMPLASE

El juez



DARÍO ÁNGEL EGUIS SUÁREZ